Expediente: **176/21**
Carátula: **DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS C/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **09/08/2023 - 05:02**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20328212782 - DIAZ, OSCAR RODOLFO-ACTOR
20244090398 - ALBARRACIN, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - QUINTEROS, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 176/21

H20903514930

JUICIO: DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS c/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 176/21.-

En la ciudad de Concepción, Dpto Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 07 días del mes de Agosto de 2023, siendo horas 10:00, para llevarse a cabo la audiencia de conciliación en los términos de los Art. 71 y 75 de la ley 6204 y artículos 72, 73 y 74 de la ley modificatoria n° 7.293, comparecen ante S.S. Dr. Tomás R. Vicente Alba, Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Pascual Ruiz, el letrado apoderado de la parte demandada Dr. Roberto Maximiliano Sorani M.P. 523, **no asi** la parte actora, a pesar de encontrarse debidamente notificado de acuerdo a las constancias de autos. En consecuencia, se tiene por intentado el acto y se dispone proveer las pruebas ofrecidas, las que oportunamente serán notificadas en los domicilios digitales constituidos para conocimiento y notificación de las partes. Con lo que se dio por terminado el acto firmando S.S. por ante mi de lo que doy fé

Actuación firmada en fecha 08/08/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.